




CORANTIOQUIA

160AS-AVI2411-513

|  |  |
|--|--|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín |  |
| AVISO  |  |
| ALEIDA MARÍA MONTOYA                                   | <b>160AS-AVI2411-513</b>   |
| Fecha: 05-nov-2024 03:46 PM Pág: 2                     | Favor citar este número al responder   |
| Anexos: ninguno  |  |
| Archivar en: 160AS1-2024-495*ALEIDA MARIA MONTOYA      |  |
| Radicado por: Diana Marcela Marin Caro                 |  |

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024.

AVISA

Que el 08 de octubre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

| Solicitante: ALEIDA MARÍA MONTOYA, Cédula de ciudadanía 43.322.119 |                  |        |               |           |
|--|------------------|--------|---------------|-----------|
| Nombre fuente: HOYO DEL BARRO                                      |                  |        |               |           |
| Uso  | Predio/Comunidad | Vereda | Corregimiento | Municipio |
| Agrícola   | Vereda el Libano |        | La Albania    | Titiribí  |
| Doméstico  | Vereda el Libano |        | La Albania    | Titiribí  |

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 25 de noviembre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

  
**ANDREA RESTREPO BENJUMEA**  
 Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160AS-AVI2411-513

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-495

Asignación: AS-24-3896

Elaboró: Jesica Maria Londoño Cano

Revisó: Jesica Maria Londoño Cano

Fecha de Elaboración: 31-oct-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: Elija un elemento.  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín , Antioquia  
Correo electrónico: [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co).

